



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00771076-UNC-DGME#SG

VISTO:

La RR-2022-1346-E-UNC-REC, por la cual se designa al Director/Responsable de Desarrollo Regional Sostenible dependiente del Prorectorado de Desarrollo Territorial de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que por RR-2022-1358-E-UNC-REC se estableció la remuneración para las funciones del Director/Responsable de Desarrollo Regional Sostenible;

Que en dicho decisorio se consignó erróneamente la retribución correspondiente, por lo que se torna necesario rectificar la mencionada resolución:

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la RR-2022-1358-E-UNC-REC donde dice: “...con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con veinticuatro años de antigüedad”, debe decir “...el equivalente a la remuneración de un Profesor Titular de DE más una complementaria hasta llegar a la remuneración de un Profesor Titular DE con 24 años de antigüedad.”

ARTICULO 2°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.-

